

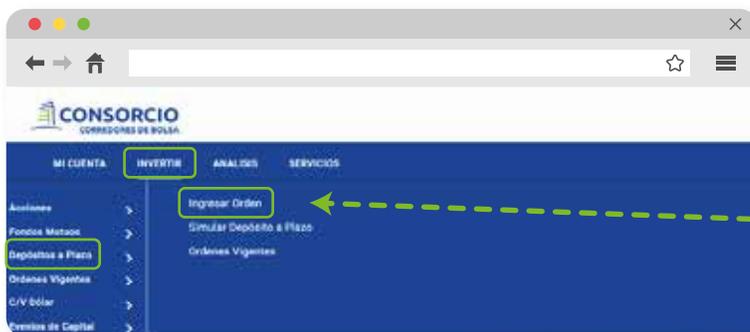
Manual DAP



1. Ingresa a **www.ccbolsa.cl** e inicia sesión en tu **sitio privado** con tu **RUT y clave**



2. Ingresa a la sección **Invertir > Depósitos a Plazo** y selecciona **Ingresar Orden**



3. Selecciona la **cuenta** en la cual quieres realizar el **Depósito a Plazo**



Moneda: Peso y UF

Plazo: disponibles que tiene Banco Consorcio en el momento

Renovable: una vez terminado el plazo, el depósito se renueva automáticamente, con el monto al vencimiento (incluidos intereses) y la tasa vigente al día de la renovación.

No Renovable: una vez terminado el plazo, el dinero quedará disponible en tu cuenta CCBolsa.

4. Selecciona el tipo, moneda, plazo y monto a invertir

Recuerda que podrás acceder solo a las opciones de **moneda** y **plazos** disponible que tiene el **Banco Consorcio** en este momento

5. Una vez ingresados todos los campos, selecciona **Calcular para **simular** tu Depósito a Plazo**

En el caso de que quieras simular con otra variable puedes hacer el cambio y volver a seleccionar "Calcular"

6. Selecciona **Ingresar Orden para llevar a cabo tu Depósito a Plazo**

7. Una vez ingresada la orden se te solicitará **revisar y **confirmar** seleccionando Aceptar**

* Si no confirmas la orden esta no será ejecutada.

Monto a Recibir

Tasa Período	0,1750%	Tasa Base Anual	9,0000%
Tasa Base Mensual	0,7500%	Monto Final	\$10.017

Email de notificación: [Correo electrónico de notificación](#) [Actualiza sus datos](#)

ACEPTAR **CANCELAR**

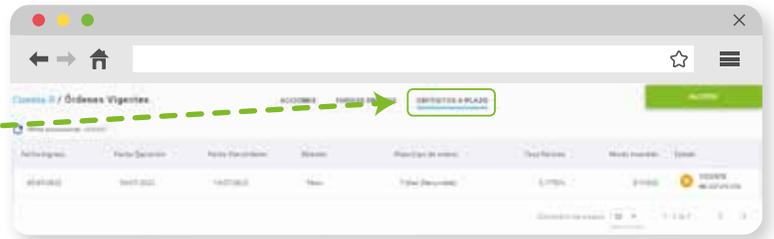
Nota: Podrás anular esta orden hasta las 10:30 horas del día 06 de julio del 2022.

ESTADO DE ORDEN

En la sección **Invertir > Depósitos a Plazo > Ordenes Vigentes** podrás ver el estado de tu orden.

Depósito a Plazo Renovable:

1. Vigente en Negociación: al ingresar una orden esta pasará automáticamente a estado de Negociación. Mientras la orden se encuentra en este estado, podrás anularla.



2. Vigente en Renovar: en el caso de **DAP renovable**, luego del estado de Negociación tu orden pasara a estar **Vigente en Renovar** en donde podrás anular la renovación.



*Podrás anular la renovación de tu DAP, haciendo clic sobre su estado, hasta el mismo día de la fecha de vencimiento a las 10:00am.

Depósito a Plazo No Renovable:

1. Vigente en Negociación: al ingresar una orden esta pasará automáticamente a estado de Negociación. Mientras la orden se encuentra en este estado, podrás anularla.



2.1 Ejecutada: en el caso de **DAP no renovable**, luego del estado de Negociación tu orden pasara a estar **Ejecutada**. En este estado la orden ya no se podrá anular



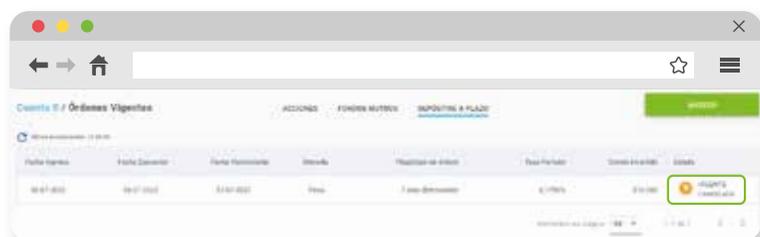
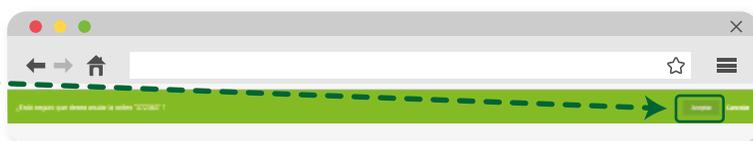
*En CCBolsa los Depósitos a Plazo se ejecutan a las 10:30 am por lo tanto si realizas la orden después de este horario, esta se ejecutará al día hábil siguiente al mismo horario

*Este estado corresponde a solo DAP no renovable.



3. Anulada: para anular una orden de Depósito a Plazo Renovable o No Renovable debes **solicitar** la **anulación**. Esto lo puedes realizar solo si la orden se encuentra en estado de negociación

Una vez solicitada la anulación el estado de tu orden pasará a **Cancelada** automáticamente



Si tienes dudas
con el proceso escríbenos a
contactenos@consorciocb.cl

ccbolsa.cl